

ACTA N°: 1464/19 – SESIÓN PREPARATORIA

En la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, siendo las 20:00 hs, del día 10 de diciembre de 2019, se reúnen en **SESIÓN PREPARATORIA** los Sres. Concejales que se consignan a continuación para tratar el siguiente Orden del Día:

CONCEJALES PRESENTES:

Cardozo, Cristian
Dusso, Paula.
Ramírez, Diego.
Grilli, Ma. de las Mercedes
Bravo, Natalia.
Rizzi, Fernando.
Mansilla, Cristian.
Costoya, Sergio.
Mancini, Oscar,
Ricciardelli, María.
Di Bacco, Silvia.
Cejas, Noelia.
Pérez, Ramiro.
Torri, Leandro.
Mesias, Daniela.
Díaz, Diego.

ORDEN DEL DÍA

- **TOMA DE JURAMENTO A LOS CONCEJALES ELECTOS.**
- **ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL H.C.D..**
- **ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE BLOQUES.**
- **COMPOSICIÓN DE COMISIONES INTERNAS.**

Por Secretaría se da lectura al telegrama remitido por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, nómina de Concejales Entrantes:

BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIEMOS:

- Cardozo, Cristian Enrique José
- Dusso, Paula.
- Díaz, Diego Gerardo.
- Bravo, Natalia Vanesa.

BLOQUE FRENTE DE TODO:

- Torri, Leandro Marcelo.
- Cejas, Noelia Ermelinda.
- Mansilla, Cristian Alejandro.
- Mesías, Daniela Victoria

Presidente Costoya: “Corresponde la lectura del Artículo 18º de las Ley Orgánica de las Municipalidades que se dará por secretaría”.

Secretario Amaya: da lectura al Artículo 18º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Presidente Costoya: “Convocamos al Sr. Cristian Cardozo quien se hará cargo de la Presidencia a tomar juramento”.

Señor **Cristian Cardozo**, juráis por vuestra familia, los habitante de Ramallo y la patria desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de concejal del partido de Ramallo, para el que habéis sido electo, respetando y haciendo respetar en cuanto de vos dependa la constitución Nacional, la constitución de la provincia de buenos aires y las normas municipales concordantes.

Concejal Cardozo: si juro.

Presidente Costoya: si así no lo hiciere vuestra familia, los habitantes de Ramallo y la patria os lo demanden.

Presidente Cardozo: “Buenas noches a todos, es un honor estar sentado aquí. Corresponde formalmente invitar a la concejal de menor edad del Cuerpo a hacerse cargo de la secretaria, la señorita Paula Dusso”.

Señorita **Paula Dusso** juráis por la Democracia y la Patria desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal del Partido de Ramallo, para el que habéis sido electo, respetando y haciendo respetar en cuanto de vos dependa la constitución Nacional, la constitución de la provincia de buenos aires y las normas municipales concordantes.

Concejal Dusso: si juro.

Presidente Cardozo: si así no lo hiciere la democracia y la patria os lo demanden.

Por secretaria corresponde dar lectura a los Artículos 6º y 7º donde se establecen las incompatibilidades.

Secretaria Dusso: da lectura a los Artículos 6º y 7º.

Presidente Cardozo: “Corresponde conformar la Comisión de Poderes quien tendrá el estudio de los diplomas de los Concejales que se incorporan al Cuerpo”.

Concejal Grilli: “La Comisión se ha reunido y no ha encontrado objeción alguna”.

Presidente Cardozo: “Solicitamos al Cuerpo la aprobación de los Diplomas”.

Aprobados por unanimidad.

Pasaremos a tomar los juramentos de práctica al Señor Diego Díaz.

“Señor **Diego Gerardo Díaz** juráis por la democracia y los vecinos de Ramallo desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de concejal del partido de Ramallo, para el que habéis sido electo, respetando y haciendo respetar en cuanto de vos dependa la constitución Nacional, la constitución de la provincia de buenos aires y las normas municipales concordantes.

Concejal Díaz: si juro.

Presidente Cardozo: si así no lo hiciere la democracia y los vecinos de Ramallo os lo demanden.”

Continuamos con el Bloque Juntos por el Cambio, convocamos a la Señora Natalia Vanesa Bravo.

“Señora **Natalia Vanesa Bravo** juráis por vuestra familia desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal del Partido de Ramallo, para el que habéis sido electo, respetando y haciendo respetar en cuanto de vos dependa la constitución Nacional, la constitución de la provincia de buenos aires y las normas municipales concordantes.

Concejal Bravo: si juro.

Presidente Cardozo: si así no lo hiciere vuestra familia os lo demanden.”

Del Bloque del Frente De Todos citamos a Leandro Torri.

“Señor **Leandro Marcelo Torri**, juráis por Perón, Evita, Néstor y Cristina, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal del Partido de Ramallo, para el que habéis sido electo, respetando y haciendo respetar en cuanto de vos dependa la constitución Nacional, la constitución de la provincia de buenos aires y las normas municipales concordantes.

Concejal Torri: si juro.

Presidente Cardozo: si así no lo hiciere que Perón, Evita, Néstor y Cristina os lo demanden.”

Es el turno de la Doctora Noelia Ermelinda Cejas.

“Señora **Noelia Ermelinda Cejas**, juráis por Dios y por la Patria desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal del Partido de Ramallo, para el que habéis sido electo, respetando y haciendo respetar en cuanto de vos dependa la constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y las normas municipales concordantes.

Concejal Cejas: si juro.

Presidente Cardozo: si así no lo hiciere que Dios y la Patria os lo demanden.”

Continuamos con Cristian Alejandro Mansilla.

“Señor **Cristian Alejandro Mansilla** juráis por Dios y la Comunidad de Ramallo desempeñar con Lealtad y Patriotismo el cargo de Concejal del Partido de Ramallo, para el que habéis sido electo, respetando y haciendo respetar en cuanto de vos dependa la constitución Nacional, la constitución de la Provincia de Buenos Aires y las normas municipales concordantes.

Concejal Mansilla: si juro.

Presidente Cardozo: si así no lo hiciere que Dios y la Comunidad de Ramallo os lo demanden”.

Por último corresponde tomar juramento a la señora Daniela Mesías.

“Señorita **Daniela Victoria Mesías** juráis por vuestra conductora Cristina Fernández de Kirchner y por José María “El Cholo” Budassi, ejemplo de lucha por las futuras generaciones, de su familia y de su pueblo todo desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal del Partido de Ramallo, para el que habéis sido electo, respetando y haciendo respetar en cuanto de vos dependa la constitución Nacional, la constitución de la provincia de buenos aires y las normas municipales concordantes.

Concejal Mesías: porque volvimos y vamos a volver, si juro.

Presidente Cardozo: si así no lo hiciere que vuestra conductora Cristina Fernández de Kirchner y por José María “El Cholo” Budassi, ejemplo de lucha por las futuras generaciones, de su familia y su pueblo todo os lo demanden.”

Habiendo tomados todos los juramentos de prácticas, corresponde elegir a las autoridades del Honorable Concejo Deliberante.

Concejal Grilli: “Propongo como Presidente al Concejal Sergio Costoya”.

Se pasa a la votación.

Aprobado por unanimidad.

Presidente Cardozo: “señor Sergio Costoya juráis por la Comunidad de Ramallo, la democracia y la memoria del padre de la democracia el doctor Raúl Alfonsín desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Presidente del Honorable Concejo Deliberante del partido de Ramallo, para el que habéis sido electo, respetando y haciendo respetar en cuanto de vos dependa la constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y las normas municipales concordantes.

Concejal Costoya: si juro.

Presidente Cardozo: si así no lo hiciere que la comunidad de Ramallo, la democracia y la memoria del padre de la democracia el doctor Raúl Alfonsín os lo demanden. Felicitaciones señor Presidente”.

Presidente Costoya: “Muchas gracias, es un honor realmente haber sido designado nuevamente presidente de este Concejo. Corresponde designar al Secretario que me va a acompañar durante todo este tiempo y la persona elegida es el señor Leonel Amaya”.

Se pasa a la votación.

Aprobado por unanimidad.

Invitamos al señor Leonel Amaya a tomar juramento.

“Señor **Leonel Ezequiel Amaya** juráis por su familia, la comunidad de Ramallo y la juventud que entiende a la política como herramienta de transformación desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Secretario del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Ramallo, para el que habéis sido electo, respetando y haciendo respetar en cuanto de vos dependa la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y las normas municipales concordantes.

Secretario Amaya: si juro.

Presidente Costoya: si así no lo hiciere que su familia, la comunidad de Ramallo y la juventud que entiende a la política como herramienta de transformación os lo demanden. Bueno vamos a continuar con la designación del vicepresidente primero.”

Concejal Grilli: “Presidente propongo para este cargo a la concejal Ricciardelli”.

Concejal Mansilla: “Gracias, hemos sido respetuosos de la voluntad popular, no hemos tenido objeción apoyando su presidencia y como segunda fuerza proponemos como vicepresidente primero al concejal Torri.”

Presidente Costoya: “Bien hay dos mociones y corresponde votar primero la de la concejal Grilli.”

Se pasa a la **votación**.

Por la Afirmativa: Ediles Cardozo; Dusso; Grilli; Bravo; Rizzi; Costoya; Ricciardelli; Pérez; Díaz y Ramírez.

Por la negativa: Concejales Mansilla; Torri; Di Bacco; Mesías; Cejas y Mancini.

Aprobada la moción de la Concejal Grilli **por la mayoría**, con 9 votos, y la vicepresidencia primera queda a cargo de la concejal Ricciardelli.

Se invita para tomar el juramento de práctica a la Edil.

“Señorita **Maira Rocio Ricciardelli** juráis por Dios, la Patria y la Comunidad de Ramallo y la juventud que entiende a la política como herramienta de transformación desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Vicepresidenta Primera del Honorable Concejo Deliberante del partido de Ramallo, para el que habéis sido electo, respetando y haciendo respetar en cuanto de vos dependa la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y las normas municipales concordantes.

Concejal Ricciardelli: si juro.

Presidente Costoya: si así no lo hicierais que Dios, la patria y la comunidad de Ramallo os lo demanden.”

Corresponde ahora designar al **Vicepresidente Segundo** del Cuerpo.

Concejal Díaz: “Buenas noches presidente, no habiendo otra moción, proponemos a la Concejal Grilli”.

Concejal Mansilla: “Gracias presidente, el Frente de Todos, no va a proponer ya que no se ha cumplido con lo elegido por la voluntad popular.”

Presidente Costoya: “Se pasa a la votación de la moción del concejal Díaz.”

Se pasa a la votación.

Por la Afirmativa: Ediles Cardozo; Dusso; Grilli; Bravo; Rizzi; Costoya; Ricciardelli; Pérez; Díaz y Ramírez.

Por la negativa: Concejales Mansilla; Torri; Di Bacco; Mesías; Cejas y Mancini.

Aprobada **por mayoría.**

Se invita a la concejal para tomar juramento de práctica.

“Señora **Mercedes Grilli** juráis desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Vicepresidenta Segunda del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Ramallo, para el que habéis sido electa, respetando y haciendo respetar en cuanto de vos dependa la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y las normas municipales concordantes.

Concejal Grilli: si juro.

Presidente Costoya: si así no lo hicieris que Dios y la patria os lo demanden.”

“Bien quiero agradecer nuevamente la designación al cargo, vamos a seguir trabajando por los consensos, agradezco a los concejales salientes que han aportado mucho a las sesiones, tanto del frente de todos como de Cambiemos. Quiero hacer un reconocimiento al concejal mandato cumplido Silvio Gaeto, ha estado acompañándonos en este proyecto que se ha hecho realidad y es la afirmación como intendente del profesor Perié. Agradecer a los Concejales y quiero aprovechar, porque cuando no había asumido en 2017 confiaron en mí como Secretario de bloque, quiero agradecer a chino Depósito, al cabezón Sbuttoni, a Pini Lourenco que me han ayudado mucho y fui apuntalado por ellos. Con respecto a lo que pasa, voy a decir lo que dijo Elvio, esta es una fiesta de la Democracia, hay un nuevo intendente que va a conducir los destinos de Ramallo, es una alegría enorme, para poder cambiar la realidad de Ramallo. En estos días escuchaba la palabra ética de algunos ediles que ingresan. Ética tiene que ser cuando un funcionario asume el 10 de diciembre y a los cuatro años termina, eso es ética, los sueldos de los funcionarios corren hasta el 10 de diciembre y hay que prestar los servicios a la comunidad. Y no miento como está abandonado Ramallo, mucha fuerza intendente, vamos a llegar a los consensos. Muchas gracias a todos por presidir nuevamente el Cuerpo.”

Corresponde entregar los Diplomas a los Concejales suplentes.

Del **Bloque Juntos por el Cambio:** Roberto Borselli; Machado Yanina; Santinelli Martín; Figueroa Romina.

Del **Bloque Frente De Todos,** Gómez César; Puchet María Isabel; Verón Marcelo; Cervella Ludmila.

Los que no están van a ser entregado luego.

Corresponde ahora si la elección de las autoridades de bloque.

Concejal Grilli: presidente propongo al Concejal Díaz como presidente de nuestro Bloque.

Concejal Torri: presidente proponemos al Concejal Mansilla.

Siendo las 20:53 horas el Sr. Presidente pasa a cuarto intermedio la Sesión Preparatoria para continuar con el Orden del Día, el 13 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo.-----

Firman: Sergio Costoya, Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo y Leonel Ezequiel Amaya, Secretario del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo.---

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE